



DECRETO ALCALDICIO Nº 733
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 MAR. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 450 de fecha 17 de FEBRERO de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**OBRAS DE INFRESTRUCTURA MEJORAMIENTO ESCUELA BERTA SAAVEDRA**", con cargo REVITALIZACION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA, correspondiente a la adquisición 3664-12-LE15

Memo. Nº 288 de fecha 17 de MARZO de 2015 del Jefe del Departamento de Educación, REVITALIZACION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, en el que adjunta Evaluación, por "**OBRAS DE INFRESTRUCTURA MEJORAMIENTO ESCUELA BERTA SAAVEDRA**"

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.380.107-1	SERVICIOS CONSTRUCCION MONTAJE Y ASESORIAS PVF LTDA	\$21.016.991
76.380.107-1	SERVICIOS CONSTRUCCION MONTAJE Y ASESORIAS PVF LTDA	\$19.576.851
76.463.495-0	CLAUDIA ANDREA ULLOA GIERRA CONSTRUCTORA EIRL	\$24.477.200
76.131.566-8	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES NAREA CONSTANTINESCU Y CIA LTDA	\$26.634.488

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-12-LE15, por "**OBRAS DE INFRESTRUCTURA MEJORAMIENTO ESCUELA BERTA SAAVEDRA**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.380.107-1	SERVICIOS CONSTRUCCION MONTAJE Y ASESORIAS PVF LTDA	\$19.576.851

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo REVITALIZACION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)